

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES		
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50		
» 6 » » 7		
» 12 » » 14		
Extranjero: 3 » » 8,50		
» 6 » » 16		
» 12 » » 32		

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

## Diario de Avisos

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Esqueles de defunción desde 5 pesetas en adelante  
La correspondencia administrativa debe dirigirse  
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

## SOBRE LA DENUNCIA

Nuestro colega «El Adelantado de Segovia» dedica su editorial de ayer á hacer ciertas consideraciones acerca del sensacional suceso que denunció el señor Pedrazuela á los Tribunales, y ello nos obliga á volver sobre el mismo tema con el pesar de ocuparnos de un asunto tan de sobra conocido hoy por todos, y del que deseamos ya hablar lo menos posible.

No hay más que leer «El Adelantado» para que el menos linco se aperciba de algo que el mismo colega tiene tanto empeño en desvanecer.

Comprendemos la situación excepcional en que ha de hallarse el Sr. Cano de Rueda ante los sucesos que se han desarrollado estos días con vertiginosa rapidez, y la inteligencia más preciosa, la más rebuscada habilidad y el más decidido empeño, se estrellan ante lo que es humanamente imposible.

Dice «El Adelantado» que hemos lanzado dictámenes de dudosa oportunidad y de notoria injusticia contra la apreciación del diputado á Cortes por Segovia, «presumiendo nosotros en el marqués de Cañada Honda intención de atribuir al Sr. Pedrazuela concierto con Serna para urdir la trama ó engaño, encaminado á difundir la creencia de que el Alcalde propuso al último causar daño al primero; pues esta traducción del vocablo francés no viene autorizada por palabra ni concepto alguno de los que el Marqués de Cañada Honda empleó en su discurso; y de dudosa oportunidad, repetimos, porque si en la sesión, ó fuera de ella, se hubiera pedido al señor marqués de Cañada Honda explicación de la frase, éste, con su reconocida caballerosidad, la hubiera dado amplísima, para desvirtuar efectos que no imaginó producir, con lo cual hubiérase ahorrado el «Diario» el empacho aguantado durante tres días hasta que ha desahogado la ira de que parece estar lleno.

»No quiso mezclar ni mezclar, el diputado por Segovia, el nombre del Sr. Pedrazuela en trama alguna.

»Habló de un chantaje adjetivoándole de político y con ello hubo de indicar que «Diario de Avisos», ó su director, aprovechaban la inverosímil denuncia del Sr. Serna, creyéndola equivocadamente cierta, para producir alarma, para lograr efectos políticos, y esto que el marqués de Cañada Honda quiso expresar, no es ofensivo para la dignidad de persona alguna.

Pues bien: vean nuestros lectores lo que dice el Marqués de Cañada Honda en el Congreso según el extracto oficial del «Diario de Sesiones»:

El señor Marqués de Cañada Honda: Yo siento mucho oír al Sr. Benítez de Lugo insistir en lo mismo; y siento mucho tener que entrar en menudos detalles, en cosas que no interesan al Congreso, que son puramente particulares. Ese cabo de consumo á que se ha referido el Sr. Benítez de Lugo, que es el que fué precisamente á ver al denunciante, para puestos de acuerdo, simular esa amenaza, pretendía ser visitador de consumos, y de que no le hicieran visitador viene todo.

De manera que sería molestar inútilmente al Congreso en cosas menudas de detalle...

De estas frases, cuya notoria injusticia y evidente inexactitud según «El Adelantado» reconoce ahora el propio Marqués de Cañada Honda, protestó enérgicamente el joven Diputado, ex Secretario del Congreso y ex Director de Penales Sr. Navarro Reverter y Gomis al decir «si todas son como esa, hace bien S. S., porque no las podremos creer.»

¿Se atreverá después de esto «El Adelantado» á sostener, que lanzamos dictámenes de dudosa oportunidad y de notoria injusticia en nuestro artículo del día 18?

Y conste que no tres días como caprichosamente supone nuestro colega, sino ni un momento más del preciso nos aguantamos el empacho, pues bien sabe ó debe saber que no somos de los que aguantamos empachos.

Era natural que el Sr. Pedrazuela esperase á leer el extracto oficial del «Diario de Sesiones» para formar juicio exacto de cuanto hubiese dicho el Marqués de Cañada Honda: la sesión del día 15 se insertó en el «El Diario de Sesiones» del 16, que no pudo llegar al Sr. Pedrazuela hasta el día 17: este día era domingo y no se publicaba EL DIARIO DE AVISOS ¿Qué día, pues, antes del día 18 en que se publicó nuestra natural enérgica protesta, pudo hacerse? Vea, pues, el colega cómo no hay nada de cierto en los tres días que nos supone aguantando el empacho.

Por lo dicho formarán juicio nuestros lectores del valor que puede darse á cuanto dice «El Adelantado», que á falta de sólidos argumentos y de razones apropiadas tiene que acudir al inagotable campo de la más rica fantasía.

Sigamos ocupándonos de los demás extremos que abraza el artículo que contestamos.

Con el mismo fundamento supone «El Adelantado» que el señor Pedrazuela lleva largos días ocupadísimo en hinchar al perro.

De de veintitantos de Diciembre sabe nuestro director confidencialmente el hecho que no denunció hasta transcurridos veinte días ó sea hasta el once del actual; sin que durante ese tiempo hablase á nadie de ello.

¿Podrá pedirse al Sr. Pedrazuela más mesura y más prudencia, que las que ha tenido en asunto de tal gravedad?

Habría que leer «El Adelantado»:

do: habría que oír lo que á voces dirían las cuatro personas que de tal modo defienden al señor Rodríguez Fraile y pregonan sus excelencias, si fuese un alcalde liberal quien se hallase en las tristes y lamentables circunstancias por que pasa dicho Sr. Rodríguez Fraile, alcalde de D. Emilio Drake y de D. Modesto Alvarez. ¿Qué quería «El Adelantado»; qué querían los patrocinadores del alcalde denunciado?

Por lo visto lo que querían era sencillamente que ni nos hubiéramos ocupado del asunto.

Lo único que lamentamos por los obstáculos que ha puesto á nuestra acción, es que el hecho se refiera al Sr. Pedrazuela: pues si se hubiera tratado del más humilde vecino de esta hidalga ciudad, ya hubiera visto «El Adelantado», ya hubiera visto Segovia entera lo que habríamos hecho por honor de esta Capital y por decoro y dignidad de todos.

No hemos hinchado el perro; no ha hinchado el perro el señor Pedrazuela á quien solo la pasión política ó una ofuscada inteligencia puede atribuirle cosas tan nimias.

Tiene el Sr. Pedrazuela amigos, tiene partidarios y tiene la consideración y respeto de muchos, de muchísimos segovianos que en esta ocasión como en tantas otras le dan elocuentes muestras de un afecto y de una adhesión, que hacen absolutamente innecesario y que harían hasta ridículo, el que acudiese á la realización de empeños de tan dudoso gusto.

Nadie habrá leído en EL DIARIO DE AVISOS nada que se refiera á cargos para el Sr. Rodríguez Fraile: ha expuesto únicamente datos, dichos comprobados de público testimonio, y conste que por la intervención que el Sr. Pedrazuela tiene en el sumario y por entender que así lo exige nuestro honor y nuestra situación, no hemos presentado como cargo al Sr. Rodríguez tanto y tanto como ha llegado hasta nosotros de público testimonio relacionado con el hecho que ha sido objeto de la denuncia.

Y procediendo nosotros tan prudentemente, ¿puede «El Adelantado» que le es permitido hablar de venganzas, de despechos del Sr. Serna, contra el que lanza calificativos tan graves, sin esperar á que los Tribunales depuren lo que haya de cierto en el hecho?

No: en modo alguno: para nosotros y para toda Segovia y para todo el mundo hay sencillamente lo siguiente: están en entredicho el maestro de instrucción primaria D. Pedro Serna, su hijo D. Casimiro, empleado que fué de Consumos y el Alcalde Sr. Rodríguez Fraile: ó los Sres. Serna son unos malvados ó lo es el Sr. Rodríguez Fraile. Lírenos Dios de pronunciarnos en favor de unos ó de otros: dada

la notoriedad de las personas que son protagonistas en este asunto, fácil ha de ser á los segovianos que se interesen por el esclarecimiento de hecho tan inaudito recojer datos, antecedentes y comprobarlos y formar en definitiva el juicio que su conciencia les dicte. Claro es que nosotros por nuestro deber de periodistas, por un deber social, y por afectar el hecho á persona tan allegada hemos recogido los datos que creemos suficientes para formar juicio exento de ruines pasiones y de más ó menos justificados enconos: pero pregonar en estos momentos en que se está instruyendo el sumario ese juicio, será una insensatez en la que no hemos de incurrir.

Por eso nos admira que «El Adelantado» se atreva á decir si son más los que creen al señor Rodríguez Fraile que al señor Serna: porque, cuando menos, con el mismo derecho, con el mismo fundamento, con la misma arbitrariedad podríamos decir que son más los que creen al Sr. Serna que al señor Rodríguez Fraile.

Lo que hace «El Adelantado» con ello es provocarnos y tirarnos de la lengua; pero firmes en nuestros por hoy de nuestra digna y bien meditada actitud.

Ya hemos dicho que ni acusamos ni defendemos al Sr. Rodríguez Fraile, ni acusamos ni defendemos á los Sres. Serna; pero ¿es digno, dada nuestra actitud, es lícito que en periódico de la política del Sr. Rodríguez Fraile se hagan cargos tan arbitrariamente y se acuse de tal manera los Sres. Serna, cuando tan digno, tan honrado y tan respetable ha sido hasta ayer el concepto que á todos los segovianos ha merecido el nombre del digno maestro D. Pedro Serna?

Como este artículo va resultando largo y como entramos en esta polémica muy á pesar nuestro, terminaremos reasumiendo nuestro sentir en las siguientes aseveraciones:

1.ª El Sr. Pedrazuela cumplió con el más rutinario deber de ciudadano al confiar á los Tribunales el esclarecimiento de lo que haya de cierto en la denuncia que presentó.

2.ª Que estando el Juzgado instruyendo el sumario, no procede aventurar la calificación del hecho, objeto de la denuncia y en su virtud nada puede decirse hoy acerca de los caracteres de delito que puede presentar.

3.ª Que no se puede en justicia y con el debido fundamento condenar en estos momentos ni á los señores Serna ni al señor Rodríguez Fraile, los cuales son ó pueden ser igualmente merecedores de la estimación pública y privada hasta que por los datos y antecedentes que se aporten, pueda deducirse no solo la criminalidad sino la infamia

monstruosa de unos ó de otros.

4.ª Que es ilusorio y soberanamente caprichoso hablar hoy de venganzas y despechos de un dependiente que seguía colocado en su destino, que recibía gratificaciones espléndidas á propuesta de su Jefe, que recibía oficios laudatorios en alto grado, que tenía promesas hechas en público y en privado de ser destinado al fiato que más le agradase, que estuviese más próximo á su casa, y contra quien le decía que si no era en esta ocasión, que otra vez podría ser visitador de Consumos, además de que el hecho, según de público se dice, se hizo saber por los Sres. Serna á algunas personas bastante tiempo antes de la provisión de dicha plaza.

5.ª Que el Sr. Pedrazuela que había olvidado por completo las discusiones algún tanto vivas que había sostenido en EL DIARIO referentes al Alcalde señor Rodríguez Fraile, no ha mostrado en esta ocasión la menor animosidad contra dicho señor y lamenta como el que más cuanto constituye hoy el tema de todas las conversaciones.

6.ª y última. Que al Sr. Pedrazuela no le ha guiado ningún fin político en la denuncia que viene haciendo con tan honorable motivo y que ni hay en ello perro ni ha tenido que hincharle.

## NOS RESISTIMOS A CREELO

«El Adelantado» nos describe ayer la actitud del Sr. Rodríguez Fraile y á través de algo así que pudiéramos calificar de funerales de primera categoría, dice que dicho señor expuso al Marqués de Cañada Honda su deseo de dimitir inmediatamente la Alcaldía y le rogó fuese portador cerca del ministro del oficio en que la dimisión se formulara.

Hemos leído con algún cuidado el suario de referencia entre otras razones por el asombro que nos produjo, y no logramos averiguar si en efecto el Marqués de Cañada Honda se llevó la dimisión del señor Rodríguez Fraile ó lo que hay son sencillamente irrevocables propósitos del señor Rodríguez Fraile de no volver á ocupar el sillón presidencial del Ayuntamiento, habiéndose tomado unos días á reiterados ruegos del Marqués de Cañada Honda para presentar tan famosa como inverosímil dimisión.

Pues bien; nosotros que en aras de la tranquilidad del Sr. Rodríguez Fraile hemos venido aconsejando con verdadera insistencia que dimitiese el cargo de Alcalde para el que no le había criado Dios, tenemos que decir que á nuestro juicio hoy está incapacitado para presentar una dimisión que si pudo justificarse de algún modo en el primer momento por el espanto que debió producirle la manifestación de D. Casimiro Serna, hoy ha de prestarse á comentarios que no dejen en buen lugar ni al Sr. Rodríguez Fraile ni á sus protectores.

Entendemos, pues, que hoy no debe ni puede hablar el Sr. Rodríguez Fraile de dimisión ni pueden consentirle sus protectores, muy especialmente el marqués de Cañada Honda y D. Modesto Alvarez que piensa en esto cualquiera.

Si el Sr. Rodríguez Fraile está tan fatigado como supone, si sus propios

Intereses y su tranquilidad y bienestar le exigen imperiosamente que se aleje de la Alcaldía, debe bastar...

Y únicamente después de algún tiempo, después que su honorabilidad quede evidenciada y después que quede perfectamente esclarecido lo que hay en el asunto que es hoy objeto de la atención pública, es cuando el Sr. Rodríguez Fraile podrá dejar ese cargo y sus amigos consentirlo.

Creemos que no es buen amigo del Sr. Rodríguez Fraile el que otra cosa le aconseje.

Claro es que después del acto que realizaron los Concejales al acudir al Gobierno civil, no hay medio humano ni recurso por hábil que sea, que permita que conviva el señor Rodríguez Fraile con el actual Ayuntamiento y una de las: ó se suspenda el Ayuntamiento, ó se iba el actual alcalde, puesto que por muy dura que fuese su epidermis, era absolutamente imposible que volviese a presidir á quienes de tal modo le trataron.

Pero, así y todo, esta situación se resuelve con seguir disfrutando licencia el señor Rodríguez Fraile, mientras pasa el tiempo que queda indicado.

Por cierto que hoy se preguntaban muchas gentes ¿será verdad lo de que dimita el Sr. Rodríguez Fraile? Y casi todos contestaban que en eso no se podía creer mientras no se viera.

Pero, ¿se irá del Ayuntamiento, decían otros, sin reponer en sus cargos á tantos y tantos infelices como ha dejado cesantes sin otro motivo que el de hacer vacantes para colocar á los panisguados de sus protectores?

Nosotros nada sabemos de todo ello; lo único que podemos decir es que nos resistimos á creer el que sea verdad lo de la dimisión y el que nos veamos libres de tal Alcalde.

El tiempo y «El Adelantado» dirán.

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS

Ayer ha manifestado el ministro de la Gobernación, que el Instituto de Reformas sociales está terminando el estudio del Reglamento sobre las casas de préstamos, y que piensa ponerlo en vigor tan pronto como el Instituto lo termine.

A lo que se ve, el Sr. Cierva está dispuesto á que se amplíen las operaciones del Monte de Piedad, para compensar el cierre de las casas de préstamos.

También dijo que habían empezado los exámenes de los intérpretes de puerto, y que de 11 que se han presentado, 6 no sabían idiomas.

LAS CORTES

SENADO. Sesión del día 18

Abre la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Nuestras relaciones comerciales

El Sr. Navarro Reverter hace una pregunta al ministro de Estado sobre el tratado últimamente convenido entre Alemania y Portugal, y requiere al Gobierno para que diga si cree este tratado perjudicial á los intereses españoles.

La otra pregunta que tengo que hacer—dice el orador—es acaso de más importancia: se refiere á la próxima revisión arancelaria que ha de efectuarse en Francia, y requiere asimismo al Gobierno para que diga si va á tomar la defensa de los productos nacionales que pudieran salir perjudicados de esta revisión.

Le contesta el ministro de Estado manifestando que tiene noticia oficial del Tratado luso-alemán, pero que desconoce el texto; y en cuanto á lo segundo, dice que sabe que se hacen trabajos en Francia para reformar la tarifa aduanera.

No puede—añade el ministro de Estado—decir si en esta reforma habrá

ó no perjuicios para los productos y para el comercio español: pero el Gobierno permanecerá impassible ante la reforma.

El Sr. Navarro Reverter se levanta nuevamente, para decir que va á precisar varios hechos, ante los que el ministro de Estado tendrá que contestar concretamente.

Yo, es cierto, no conozco el texto del Tratado luso-alemán pero conozco un texto irrecusable.

En efecto, el periódico «The Times» nos dice que ese Tratado se firmó en Oporto, y nos dice que en un banquete celebrado en Portugal hizo el ministro de Estado declaraciones importantes, contestando al brindis del conde Tattenbach, hoy embajador en España, y entonces del vecino reino. Pues bien; en dicho banquete, celebrado el 13 de Diciembre, el ministro alemán dijo que sin sacrificios para la industria y con beneficio para la agricultura se había concluido un Tratado concediendo la garantía de las marcas regionales, con arreglo al Convenio de Madrid. En virtud de esto, los vinos de Oporto y de Madera entrarán en Alemania, sin que puedan entrar allí los que no estén elaborados directamente en Oporto ó en la isla de Madera.

Esto perjudica notablemente á la producción española de determinadas regiones, que hacen vinos de aquel tipo.

Y yo digo: ¿qué va hacer el Gobierno ante esto? Espero que me responda concretamente el Sr. Allendesalazar, si es que los secretos de Estado no se lo impiden.

Hasta que me conteste no hablo más sobre el asunto, y paso al de las tarifas francesas.

¿Cree el Gobierno que el nuevo proyecto francés sobre Aranceles puede perjudicar los productos de nuestro suelo y de nuestra industria? Estas cuestiones son bastantes graves é importantes.

Le contesta el Sr. Allendesalazar manifestando que se reserva hasta conocer el Tratado en su texto y con sus condiciones, y hace en general declaraciones inconcretas, que no satisfacen al interpelante.

El Sr. Navarro Reverter se levanta nuevamente, manifestando que la respuesta del ministro se ha ajustado á evasivas, que bordean el fondo de los asuntos sobre los que ha interrogado.

El ministro portugués dijo algo muy grave al referirse á las marcas. Hay que saber que se acordó en la Convención de marcas firmada en Madrid, en la cual se respeta la propiedad como puede respetarse la de un inmueble. Pues bien, las noticias oficiales que se tienen respecto al Tratado dicen que los vinos similares de Oporto y Madera quedarán expulsados de Alemania, como ya lo quedaron los de Grecia.

Tanto en España como en Italia se elaboran vinos de aquellos tipos, y en las marcas respectivas se declara, por ejemplo: «Vino de Oporto, fabricado en Tarragona». Y como ahora se exige certificado de marca, no podrán entrar nuestros vinos de esta clase en Alemania.

Como ven los señores senadores, ésta es una tea la peregrina. Porque, ¿es que acaso puede impedirse en una nación la entrada del cuero tafilete porque no proceda de Tafiete?

Hay marcas que conservan sus nombres. Por ejemplo: el «chartreuse» se fabricaba antes en la ciudad de ese nombre y sigue llamándose así aunque los monjes que lo elaboran están ahora instalados en Tarragona.

Como este ejemplo podría poner muchos más.

Para concretar sobre este punto, diré al ministro de Estado lo siguiente: 1.º ¿Es admisible que las naciones acepten el criterio de consentir que se vulnere el Convenio de marcas de Madrid, que precisamente no firmó Alemania? Y 2.º Como nosotros tenemos con Alemania el trato de nación más favorecida, que queda ahora desvirtuado, ¿vamos, es decir, va el Gobierno á cruzarse de brazos, ó va á procurar obtener iguales ventajas en Alemania?

Se recordará que las negociaciones entre España y aquel país quedaron

interrumpidas, ó, más bien, aplazadas. Y yo pregunto: ¿N es hora ya de que se reanuden?

(La Cámara oye con grandísima atención el interesante discurso del Sr. Navarro Reverter).

Pasa después el orador, desarrollando su interpelación, á tratar de la revisión arancelaria de Francia, y señala ciertas intenciones del Gobierno vecino, como la de tarifar no por peso neto, como hoy, sino por peso bruto, lo cual supondrá para nosotros un aumento de 25 á 30 por 100. Además, y en virtud de una de las bases del proyecto, el ministro puede definir si nuestros frutos son tempranos ó no, cosa que perjudica á los productos que crían nuestro suelo y nuestras vegas.

Yo soy partidario de la formación de Tratados de comercio, y especialmente con las naciones con quienes sostenemos comercio íntimo y constante. Hoy son todas las naciones ultramontanistas, según demuestran con su política.

Resulta que nos quedan dos caminos para que no se rompa: el equilibrio económico ó la guerra de tarifas, ó los Tratados de comercio.

Soy—lo repito—partidario de lo último, y digo además que estamos en una oportunidad, quizás única, que no se debe desaprovechar. ¿No veis lo que sucede hasta en Inglaterra, en donde se va infiltrando el espíritu proteccionista de Europa y América? ¿Que la prensa pide ya aumento de derechos arancelarios para defenderse contra la demas naciones?

Debemos hacer tratados de comercio, y especialmente con Francia. Pero el Gobierno conservador no lo hará, porque el ministro ha declarado que el Gobierno no es partidario de hacer concesiones por debajo de la segunda columna, y para concertar un Tratado hay que rebajar la tarifa mínima, con el fin de obtener beneficios para los productos de nuestra agricultura.

Y digo por último, y para terminar, que el Gobierno conservador no merece confianza para defender los intereses del país. (Aprobación en casi todos los lados de la Cámara.)

Muchos senadores felicitan al señor Navarro Reverter por su elocuente y documentado discurso, que ha durado hora y media.

El ministro de Estado vuelve de nuevo á hablar en iguales términos inconcretos, dejando en pie y sin destruir los principales argumentos del Sr. Navarro Reverter.

Este rectifica después, insistiendo sobre lo dicho anteriormente.

El Sr. Rusiñol interviene para alusiones.

El Sr. Navarro Reverter le contesta.

Queda terminada esta interpelación, se aprueban algunos dictámenes de escaso interés, y se levanta la sesión.

ELECCIONES PARCIALES DE DIPUTADOS

La «Gaceta» publicó ayer los Reales decretos de Gobernación disponiendo que el 14 de Febrero próximo se proceda á la elección de diputados á Cortes por los distritos de Becerrea (Lugo), Fregenal de la Sierra (Badajoz) y Sabadell (Barcelona): vacante el primero por haber sido nombrado gobernador de Sevilla D. Joaquín Caro, y los otros dos por renuncia de D. Eugenio Silveira y D. Francisco Pi y Arsuaga.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nóminas.—Los habilitados del magisterio de los partidos de Segovia y Cuéllar remiten á esta Junta de Instrucción pública, las nóminas de los haberes que corresponden al personal de sus respectivos distritos.

Credencial.—Ha recibido la credencial de maestre interino de Gomezerrasin, D. Daniel Cristóbal, recientemente nombrado.

Poseión.—Se ha hecho cargo de la Regencia interina de la Escuela graduada de esta capital, D. Fernando Mónico.

Revista anual.—Ha pasado la revista anual ante el alcalde de Cuéllar, como pensionista del magisterio, D.ª Micaela Vicente Rubio.

Los panaderos y el descanso dominical

Se han declarado las disposiciones de la ley del descanso dominical relativas á los panaderos.

En ellas se dispone, que las tahonas y despachos de pan, se hallan exceptuadas del cierre en domingo, y pueden por lo tanto fabricar y vender en dicho día, lo mismo los unos que los otros, artículo tan indispensable para la alimentación.

Nueva estación Sismológica

El ingeniero geógrafo D. José Galuis, hállase en Toledo dirigiendo las obras que se están realizando para establecer la estación Sismológica Central de primer orden del Instituto Geográfico y Estadístico.

Los aparatos que en ella han de figurar, son de los más modernos y quedará encargado como jefe de Estación el ingeniero geógrafo D. Juan López y Lezcano.

La úrea en las setas

M. Guinard presentó una nota de los señores Goris y Mascré, referente á la presencia de la úrea en ciertas setas de especies superiores. Esta substancia sólo se había encontrado hasta hoy en algunos líquidos secretados por los órganos de ciertos animales, y especialmente de los carnívoros. Los señores Goris y Mascré han encontrado la úrea en las setas comestibles, muy conocidas, la tricholoma georgi y la Psalliota campestris. La última especie contiene una cantidad considerable, 5 por 100 del peso seco. No hay posibilidad de explicar la presencia de la úrea en estos vegetales porque hayan sido expuestos á deyecciones animales, por haberse tomado precauciones para precaver esa eventualidad á más que la seta que se cultivaba sobre estiércol no contiene úrea.

Cinematógrafo Reina Victoria

Las nuevas películas que nuestro amigo señor Brun, ha contratado en París para complacer á los habituales concurrentes á aquel favorecido salón.

Por el nuevo contrato, el Sr. Brun, consigue dar gran variedad al espectáculo, pues dispone de mil cuatrocientas y pico de películas completamente nuevas.

Las nuevas películas, además de su buen estado, distingúense, en general, de las anteriormente exhibidas por su firmeza y limpidez. Estos resultados los ha obtenido la casa Gaumont á costa de repetidos estudios y ensayos, hasta conseguir imponer las películas con una velocidad equivalente al tiempo que las imágenes persisten en la retina de un órgano de la visión, normal, tipo medio, entre el presbíta y el miop.

Esta condición, difícil de conseguir hasta hoy, es la que da á las películas de la casa Gaumont más naturalidad en los movimientos, más exactitud en los detalles y más verdad en el conjunto.

Felicitemos al amigo Sr. Brun por la virtuosa adquisición, creyendo que toda Segovia desfilará por el «Cine» de la Plaza para admirar las nuevas películas.

Mañana, jueves, sesiones á las 5'30 y á las 7.

SUCESOS

Altercado entre mujeres

A las dos de la tarde del lunes promovieron por un quitame allá esas pajas un fuerte altercado en la calle de la Asunción, las vecinas de aquella barriada, Petra Huecha y Diez é Ildra y Lucía Hernanz Esteban.

Después de agotado todo el vocabulario del diccionario de palabras malsonantes y ofensivas para los oídos castos, su exaltación llegó á tal extremo por parte de las con endietes, que con furioso ímpetu y cólera desenfundadas, trataron de propiarse la primer paliza con grave riesgo de sus respectivas cabelleras.

La intervención del Inspector de la guardia municipal, evitó mayor escándalo y condujo á las alborotadoras á la Delegación.

En la Inspección de vigilancia tenían por tanto conocimiento del hecho, pero sin duda siguiendo máxima

«conservadora» de guardar la mayor reserva en todos los asuntos, no han reportado ningún dato á los periodistas.

Noticias.

Enfermos. Se encuentra enfermo el digno comandante secretario del Gobierno militar don Cristóbal Morales Darán.

Celebraremos una rápida mejoría y que la dolencia no sea de cuidado.

También se halla enfermo desde hace unos días, el beneficiado de esta S. I. C. D. Lucas Guerrero, á quien también deseamos un pronto restablecimiento.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica e notario eclesiástico D. Sebastián Gutiérrez.

Reciba con tal motivo nuestra sincera felicitación.

Mañana celebrará sus días el segundo teniente de Infantería D. Vicente Herrero, á quien por anticipado felicitamos.

Un entierro

A las cuatro de la tarde de ayer fueron conducidos al cementario los restos mortales del aventajado alumno interno del primer año de Filosofía, D. Vicente de Andrés.

El féretro fué conducido en hombros por algunos de sus compañeros é iba precedido de cruz alzada.

En la comitiva figuraba toda la comunidad y claustró de profesores de aquel centro y el cortejo fúnebre era presidido por el Director del Seminario D. Benjamín González, el provisor D. Pedro Menéndez y algunos individuos de la familia del finado.

Nombramiento

Ha sido nombrado por ascenso maestro de la escuela de Villalón (Valladolid), el habilitado del partido de Sepúlveda y maestro que fué de aquella villa, Don Eloy García Luengo. Que sea enhorabuena.

Academia de Artillería

Se encuentra vacante en la Academia de Artillería una plaza de primer teniente ayudante de profesor.

Los primeros tenientes del arma que deseen solicitarla, elevarán sus instancias en la forma que previene el real decreto del 4 de Octubre.

El Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería en sesión del día de ayer dió posesión de la Jefatura de Fomento y de la presidencia del mismo al Sr. D. Segundo Sastre y Santos, persona de instrucción reconocida y muy capaz de desempeñar su cometido á satisfacción de esta provincia.

Entre los principales acuerdos que tomó el expresado consejo son dignos de mencionarse por los grandes beneficios que habrán de reportar á la agricultura del país, los relativos á la organización de las Juntas municipales contra las plagas del campo, y la instalación de los Campos de experiencias y demostraciones agrícolas difundidos en todo su territorio en el mayor número posible, pues las ventajas que se conceden por la nueva Ley acerca de la explotación de los refritos campos, hace presumir que serán muchos los agricultores solicitantes.

Pronto se darán con la publicidad posible, á conocer las ventajas á que se hace referencia.

De viaje

Ha regresado de Paradinas, el ilustre canónigo de esta Catedral D. Eugenio Saiz.

Concesión de gracia

El ministro de Hacienda exime del timbre y demás impuestos á todos los espectáculos que se organicen en favor de las víctimas de los terremotos de Italia.

La Cruz Roja Española

A las seis de la tarde de ayer se reunió, según habíamos anunciado, la Junta de gobierno de La Cruz Roja, habiendo acordado definitivamente y ratificado todos los detalles, para salir el próximo domingo postulado por las calles de la población con objeto de allegar recursos con destino á los damnificados por los últimos terremotos acaecidos en Messina.

Para tal objeto, se ha concedido el debido permiso por el gobernador y alcalde, que les han prestado todo género de facilidades para tan caritativo acto.

La comitiva irá acompañada por la banda de música de la Academia de Ar

tillería y a su cabeza figurará el honoroso estandarte de la institución.  
 La resolución de La Cruz Roja Española, me reco toda clase de elogios.

**Aviso**

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte pone en conocimiento del público que, a partir del día 20 del actual, y hasta nuevo aviso, el tren correo número 11 admitirá también en Villalba viajeros de las tres clases para las estaciones de Collado Mediano, Cercadilla, Espinar, Otero, La Losa-Navas de Riofrío y Segovia, siempre que haya asientos disponibles en dicho tren número 11, a su llegada a la estación de Villalba.

**Regreso**

Ha regresado en el rápido el digno general gobernador militar de esta plaza Sr. Heredia.

**Cargo Interino**

Se ha encargado interinamente de la regencia graduada de maestros de esta capital, el joven instruido profesor auxiliar de la misma D. Fernando Mónico.

**Personal de Obras públicas**

Se ha publicado un Real decreto que fija la plantilla del personal de Obras públicas para el año corriente.

A la jefatura del ramo en Segovia le asigna el siguiente personal: Un ingeniero jefe, tres ingenieros subalternos, cuatro ayudantes, seis sobrestantes, un delineante, seis escribientes y un ordenanza.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Lo que sea**

El vecino de esta capital, Victor Díez, nos ruega hagamos constar, que cuando hace tres días fué detenido en unión de otros dos, por la policía en la carretera de Avila, no se le encontraron al ser cacheado armas de fuego.

A instancia pues del interesado, insertamos lo que él dice.

**La romería de San Sebastián**

Hoy se ha celebrado en el inmediato pueblo de Peregorro, la tradicional romería de San Sebastián.

Como en años anteriores se ha visto bastante concurrido, aun a pesar de lo indeciso del tiempo, habiendo asistido a ella numeroso gentío de los pueblos limítrofes y muchas personas de esta capital.

Con tal motivo la carretera que al indicado pueblo conduce se ha visto muy transitada.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Bernardos, D. José María Mariel Linares.

**Joven lesionado**

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué asistido en la casa de Socorro el joven de 21 años Fernando Martín, de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha que se produjo casualmente.

**La salud para los niños**

Emulsión de aceite de hígado de bacalaa con hipofosfitos de cal y de sosa.  
 Frasco grande, 2'50 pesetas.  
 Idem pequeño, 1'50.

**Farmacia de Sanz Alvaro**

MUERTE Y VIDA, 6

**Denuncias**

Por la guardia civil de Navas de Riofrío ha sido denunciado un vecino del mismo pueblo, por corte fraudulento de leña en los pinares del Real Patrimonio.

**Movimiento de viajeros**

Han llegado a Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:  
 D. Manuel Prados, D. Enrique Quintana y D. Rafael Rivero.

**Orden de la plaza**

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, teniente coronel de la Zona de reclutamiento D. Vicente Clement.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.

**ÚLTIMA HORA**

(Por teléfono)

Madrid 20 (4'30 t.)

**Lotería**

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios a los números y poblaciones siguientes:

- 1.º 24306.—Madrid y Lequeitio.
- 2.º 15773.—Barcelona.
- 3.º 33671.—Lorca.

**Regreso del Rey**

A las ocho y veinte ha llegado de Alicante el Rey, el Infante D. Carlos y los demás acompañantes.

En la estación esperaban la familia Real, el Gobierno, el Nuncio de Su Santidad y muchos políticos.

A la llegada del tren una compañía hizo los honores de ordenanza.

Inmediatamente el Rey y los demás expedicionarios se dirigieron a Palacio, donde poco después llegó el Sr. Maura, quien brevemente visitó a D. Alfonso.

**El Consejo de hoy**

A las diez y media y en el domicilio particular del Sr. Maura se han reunido los ministros en Consejo que ha durado tres horas.

Se aprobaron varios indultos reglamentarios y se acordó llevar a efecto otros con ocasión del Santo de S. M.

Se aprobaron también algunas bonificaciones, y se procedió al despacho de varios expedientes.

Los consejeros de la corona, han negado que tratarán nada relativo al proyecto y adjudicación de la Escudra.

Han dicho que será objeto de estudio y exámen en tres consejos consecutivos que principiarán a celebrarse mañana mismo.

**Moret y Canalejas**

Han celebrado hoy una extensa conferencia el ilustre jefe del partido liberal y el Sr. Canalejas.

El objeto de la reunión ha sido el tratar de la marcha que ha de imprimirse a los debates parlamentarios.

**Monterías en el Pardo**

Mañana y pasado mañana se celebrarán en el Pardo grandes monterías, para las que ha invitado a veinte personalidades distinguidas su majestad el Rey.

**En la Embajada**

de Inglaterra

Mañana a las ocho de la noche, se celebrará en la Embajada de Inglaterra un banquete, dispuesto en honor de SS. MM. la Princesa Beatriz y el Príncipe Maurício.

**Congreso**

A la hora de las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato con escasa concurrencia de señores diputados.

El Sr. Romero se ocupa ampliamente de lo relativo a la ley de alcoholes.

El Sr. Suárez Figueras denuncia el hecho de haber sido denunciado el Director de el periódico «El Liberal» de Coin.

**Senado**

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre esta Cámara, y hasta esta hora nada ocurre que merezca especial mención.

**Bolsa de Madrid**

**COTIZACION DE HOY**

Interior.....	84 30
Amortizable al 5 por 100....	102 15
Nuevo amortizable.....	91 20
Acciones del Banco.....	444 00
Acciones de Tabacos.....	394 00
<b>CAMBIOS</b>	
Paris a la vista.....	11'45
Londres a la vista.....	28 00

**BERMUDEZ**

**Boletín religioso.**

**Santos del día 21**

Santa Inés, San Eulogio y San Epifanio.

**Cultos**

En Corpus.—De cuatro y media a cinco y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

**Enseñanza**

A precios módicos se dá repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, por persona con título académico.

En la Administración de este periódico informarán.

**DOCTOR F. MATEO DIAZ**

Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oído.

Consulta: jueves y domingos, de 10 a 12 de la mañana, calle de San Juan, 6, pral. Consultorio del Dr. Grimau.

**TRASPASO**

Se hace de la Peluquería de la Plaza Mayor, núm. 43, principal.

En la misma informarán.

**EL PARAISO**

anuncia que cesando en el Comercio en esta plaza, hace liquidación de todos sus artículos desde hoy, y solo hasta fin de mes. Sombreros, gorras y pieles a mitad de precio.

26 JUAN BRAVO 26.

Se traspasa el local,

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

**QUINTOS DE 1909**

CENTRO DE REDENCIONES MILITARES A CARGO DE

**D. Antonio Boixareu (de Guadalajara)**

FUNDADO EL AÑO 1880

Al amparo de toda legalidad y constituido el depósito prevenido por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuanto se dedica a estas operaciones y el que más seguridades ofrece a sus contratados, cual lo demuestra el completar los depósitos hasta las 1.500 pesetas para cada quinto; con un pequeño aumento sobre precio al contrato. Esta garantía debe exigirla de las demás sociedades si quisieren la seguridad de vuestro dinero y la libertad de vuestro hijo, confirmando la firmabilidad de esta carta de haber pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 333.509 pesetas.

Para contratar y más detalles, diríjense a la Dirección del Centro ó al representante

Señora viuda de D. Santiago Páramo

San Martín, 1 —SEGOVIA

**Gramófonos, Discos y Bombillas ELÉCTRICAS**

Para pasar agradablemente las largas veladas de invierno, y al mismo tiempo dar animación a vuestras visitas y reuniones familiares, lo mejor es comprar un GRAMÓFONO y discos de la Compañía francesa del Gramófono.

El representante único y exclusivo de esta Compañía DAMASO BABRIO (para Segovia y su provincia) tiene el gusto de participar a sus numerosos clientes, que acaba de recibir los incomparables discos de AMLETO impresos por Titta-Rafo, esa notabilidad admirada por el mundo entero.

Comparad otros aparatos, con los verdaderos Gramófonos de la citada Compañía, oid sus discos, y os convencereis que éstos no tienen rival posible; pues su DIAFRAGMA EXHIBICION, ha llegado a alcanzar una reputación universal.

Por muy poco dinero, podeis disfrutar de este gran invento oyendo Operas, Zarzuelas, (Alma de Dios, Las bribonas, etc., etc.)

**Regalo:** Para que todos los consumidores de luz eléctrica puedan apreciar la bondad de las lámparas OSRRON, conocidísimas por su mucha duración y potencia lumínica, se advierte que en la Relojería de Damaso Barrio, Plaza Mayor, número 8, se venderán por espacio de algunos días al insignificante precio de

**55 CÉNTIMOS!!**

**QUINTOS DE 1909**

No hacer contratos de Quintos con ninguna Sociedad ó Empresa sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención a metálico antes del sorteo, sobre la base de Sociedad anónima con un capital de PESETAS 2.500.000, la cual además, tiene depositado a disposición del Ministerio de Fomento la suma de 200.000 PESETAS, ó sea el máximo que exige la ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realice; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros para reforzar y aumentar las ganancias en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado MAS DE UN MILLON DE PESETAS como pago de redenciones de mozos que tenía asegurados, cifra esta que no puede citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintos en España; con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifa y detalles para contratar, en la Dirección, CORSO 61 Zaragoza, ó en la Subdirección de Madrid, calle del CARMEN, núm. 23.

Casa del representante General en SEGOVIA

**DON MARTIN CUBO DE DIEGO**

7 PLAZA MAYOR 7

**LIQUIDACION VERDAD**

**SOLO POR 6 DIAS**

La casa comercio de Guillermo Romero, liquida todas las existencias con un 50 por 100 de rebaja en los precios de Fábricas.

**PARA LAS MODISTAS SE LIQUIDAN**

Líñones pasa gomas a 15 céntimos metro.

Percallinas 5/4 a 25

Semi sedas 5/4 a 70

" " 4/4 a 40

Grane seda a 2 pesetas

Surach seda a 1'50

Rasos seda a 1'25

Sedas labradas colores 1'75

Terciopelos 1'75

**SOLO POR 6 DIAS.**

En este mismo local se venden mesas, mostradores y otros varios efectos.

**COMPRA ANTIGÜEDADES EN SEGOVIA**

**Daniel Zuloaga**

Cuadros, Miniaturas, Esmaltes, Vidrios, Porcelanas, Lozas, Azulejos, Patas repujadas, Hierros, Armaduras, Tallas en madera de Santos y de Ornamentación, Esculturas en Piedra, Marmol y Alabastro, Portadas, Puertas, Sepulcros, Alhajas, Piedra, Cajas, de oro, Encajes, Terciopelos, Bordados y Objetos de Iglesia.

Dirigirse, Plaza del Conde de Cheste (Iglesia de San Juan de los Caballeros), de nueve a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde.

Se sale a provincias siendo de importancia el asunto.

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRÍJIRSE A

**D. JUAN GAVILAN**

DELEGADO EN ESPAÑA DEL PERMANENT NITRATE Comité, Jovellanos 5, Madrid.

**GRAN ALMACEN DE CARBONES**

DEL SUCESOR

**de Modesto Alvarez**

En este antiguo y acreditado almacén hay grandes existencias de leña de encina en rollo, con cáscara, preparado para estufas; carbones de cok; piedra; hullas para fraguas; encina, roble y toda clase de ciscos a precios muy económicos.

También hay cok picado a 2 pesetas 50 céntimos quintal de 46 Ks. y se garantiza el peso.

San Clemente, 7.—Teléfono número 23.

Se reciben avisos en su Sucursal, travesía de la Rubia núm. 3, en donde se vende carbón al por menor.

SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIO, ALCAZ. 6 y 8. LOS TIROLESES, Barriocano, 7 y 8.

Montes, fotógrafo.-Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS Depósito central: 25, Montera, 25

La Confianza

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital. Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraza; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; aceites de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra multitud de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W.; antecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinás» de Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 8 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALENCIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. - PARIS.

Probad las Pastillas Pectorales de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion. No hay tratamiento más energético y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo. Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

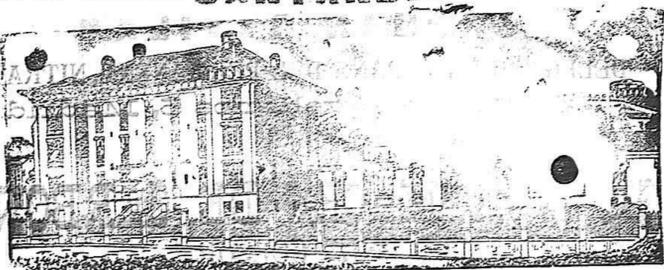
44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, nació este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen. NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas, por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se realiza íntegramente, en la administración del Sanatorio.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 23.550.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los Sinistros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Servicios

Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se

admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22

de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 20 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AVISO IMPORTANTE

Con la instalación de la Gran Fábrica de Chocolates marca La Virgen del Carmen, se ha resuelto el problema de tomar buen chocolate. Pídase en las tiendas de Ultramarinos y Confiterías de Segovia.

Fábrica: R. Martín y Tejedor, Rinconada. 24.—Valladolid.